



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
ACTA DE PREAJUDICACIÓN N° 21 /2017

Buenos Aires, 3 de Mayo 2017

Licitación Pública N° 445-Sigaf/2017
Actuación: Expte. N° 4.987.697-DGOINFU/2017
Rubro: "Relocalización de Dependencias de Prefectura Naval Argentina"
Autorizante: Resolución N° 22-SSOBRAS-2017
Apertura: 18 de abril de 2017
Presupuesto Oficial: \$34.754.346,83.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar, fecha y hora indicados ut supra, con el objeto de considerar las ofertas que fueran recibidas con motivo de la presente Licitación, se propone preadjudicar a:

VILLAREX SA: Monto de la Oferta PESOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 74/100 (\$32.209.654,74-).

OBSERVACIÓN:

En función a los informes elaborados por la repartición destinataria y la forma de contratación establecida por los artículos 2.3.1 y 2.3.4 del P.C.P., se aconseja la contratación del oferente que, siendo su oferta admisible, presentara el precio más conveniente.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnico, legal y económico - financiero adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

Corresponde señalar que del informe económico – financiero se desprende que la empresa deberá presentar la certificación de impuestos y las actas de asamblea de los estados contables según P.C.P.

Asimismo, las observaciones efectuadas no impide la preadjudicación de la empresa, siempre que sea salvada con antelación a la adjudicación.

APROBACIÓN:

3-5-17

PUBLICACIÓN:

4-5-17

ING. MARCELO PALACIO
Subsecretario de Obras
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

LIC. JUAN JOSE MENDEZ
Secretario de Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Arq. Alvaro García Resta
Subsecretario de Proyectos Urbanos
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires